

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8873** *ALISNAVA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Ramos García, Secretaria del Juzgado social n.º 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 127/10, a instancia de Ramón González Berruga contra "Alisnava Construcciones, Sociedad Limitada" se ha dictado resolución de 17-01-11, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Alisnava Construcciones, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 8.750 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional."

Madrid, 1 de abril de 2011.- Secretario del Juzgado Social n.º 7 de Madrid.

ID: A110023750-1